

FICHA SOCIOECONÓMICA

Para la causal: 1) Diferencias en la composición del grupo familiar
2) Diferencias en los ingresos del hogar

(Este documento debe ser completado por un(a) asistente social perteneciente a instituciones tales como municipalidades, CESFAM o establecimientos educacionales, entre otros.)

IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE

Nombre : CATALINA ALEXIA BETANCUR SOZA
Rut : 20.285.565-2
Domicilio : PJE. LILIUM 03, VILLA PRIMAVERA, MONTE AGUILA
Teléfonos : 9 423 294 09
Correo Electrónico : CATABETANCUR871@GMAIL.COM

DATOS GRUPO FAMILIAR

Número de Integrantes del Grupo Familiar: 3

IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO FAMILIAR

Nombre y Apellido	RUT	Parentesco con el postulante	Edad	Nivel educacional	Categoría Ocupacional	Promedio Ingreso Mensual	Integrante con enfermedad grave o crónica
GABRIELA DENISSE RIVERA BETANCUR	20.256.955-2	PRIMA	21	SUP. INC.	ESTUDIANTE	0	NO
MARIA PAZ RIVERA BETANCUR	20.019.420-9	PRIMA	22	SUP. INC.	ESTUDIANTE	0	NO
CATALINA ALEXIA BETANCUR SOZA	20.285.565-2	POSTULANTE	1	SUP. INC.	ESTUDIANTE	0	NO

PATRIMONIO FAMILIARES

Tenencia vivienda (marque con una X)

Arrendatario ____ Propietario ____ Allegado ____ Usufructuario X

Posesión de Vehículos: Si ____ No X Año: _____

Con fecha, 07/07/2021 Yo, Carmen Luz Pérez López RUT, 12.778.478-7 en mi cargo de Asistente Social, ejerciendo mis labores y contando con el respaldo de la siguiente institución, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile

Declaro que la información entregada en este documento respecto del postulante y su grupo familiar es fidedigna y asumo que, en caso de incurrir en alguna omisión, tengo conocimiento que los beneficios a los que se encuentra postulando el individualizado, podrían ser revocados por el Ministerio de Educación.

• **Marque con una X situación familiar que respalda con la presente Ficha Socioeconómica.**

☒ Ingresos del grupo familiar por actividades independientes, sin respaldo AFP, SII, etc.

☐ Pensión de alimentos sin respaldo legal por parte de la madre o padre del estudiante.

☒ Estudiante no vive con sus padres, modifica grupo familiar en RSH.

☐ Otra, (especifique)

• **Ingresos del Grupo Familiar**

Total Ingresos del Grupo Familiar: \$540.000 Ingreso per cápita del grupo Familiar: \$180.000

Tiene Registro Social de Hogares: Si Calificación Socioeconómica (CSE): 40%

Fecha de información actualizada y aprobada por el municipio en Cartola Hogar, RSH: 26/05/2021

OBSERVACIÓN ASISTENTE SOCIAL (obligatorio):

Alumna desvinculada de su grupo familiar de origen: con el progenitor no hay ningún tipo de comunicación ni apoyo económico. La madre reside en Santiago con otro hijo y no mantiene muy buena relación con ella; además se encontraría sin trabajo, por lo que no aporta a la manutención de la referida. Las primas reciben apoyo muy ocasional por parte de la madre y les cede vivienda para usufructo; mientras que con el padre no hay contacto.

Cabe señalar que la alumna trabajó de manera formal desde abril a inicios de junio en un call center; no obstante, los horarios laborales eran incompatibles con sus clases. Los gastos se sostienen con ahorros y beneficios del estado, por lo que se consideran los gastos mensuales declarados como ingresos familiares para la elaboración de este informe social.

Dada la situación socioeconómica vulnerable de la referida, se solicita reconsiderar sus antecedentes para la asignación de Gratuidad para la prosecución de sus estudios.

Los integrantes del grupo familiar individualizados en este documento facultan al profesional a cargo de esta evaluación a solicitar la documentación socioeconómica necesaria para comprobar la veracidad de los datos presentados.

* En caso de contar con RSH, se debe adjuntar Cartola Hogar.

* Se debe adjuntar Declaración de Gastos con respaldos correspondientes.

CARMEN LUZ
PÉREZ LÓPEZ
- Asistente
Social
Firmado digitalmente por
CARMEN LUZ PÉREZ
LÓPEZ - Asistente
Social
Fecha: 2021.07.07
10:14:15 -04'00'

Firma y Timbre de Asistente Social

Instructivo de Llenado para Ficha Socioeconómica.

El Ministerio de Educación para el programa de Gratuidad, Becas y Fondo Solidario de Crédito Universitario, cuenta con un proceso de evaluación socioeconómica en donde aquellos estudiantes que se les solicite, deben presentar documentos de respaldo socioeconómico necesarios para evaluar los ingresos de su grupo familiar, el cual ha identificado previamente en el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica, FUAS en la web www.fuas.cl o www.beneficiosestudiantiles.cl

Una de las herramientas con la que cuenta este proceso es la Ficha Socioeconómica construida por el Ministerio de Educación para evaluar ciertas situaciones que se puedan generar en el periodo de acreditación, teniendo en consideración las diferentes realidades sociales en las que se puede encontrar el grupo familiar.

Es por todo lo anterior que el presente documento pretende dar cuenta de un instructivo de llenado para tal ficha, con la finalidad de que contenga la información necesaria para la evaluación del caso.

- En relación a los datos personales del postulante estos son de carácter obligatorio y fidedigno.
- En cuanto a los datos del grupo familiar, identificar el número de integrantes que residen con el postulante los cuales deben coincidir por los declarados en el FUAS, identificar de igual forma el nivel educacional de todos los integrantes y la categoría ocupacional en la que se encuentra al momento de la acreditación.
- Mencionar que la solicitud de los patrimonios familiares con los que cuenta el grupo para tal ficha no serán considerados como ingresos del grupo y solo serán referenciales.
- Teniendo en consideración que la presente Ficha Socioeconómica será confeccionada por una Asistente Social tanto del Municipio, consultorio, colegio o empresa, que previa a entrevista o visita domiciliaria reunirá los antecedentes necesarios para acreditar los ingresos del grupo familiar. Por lo mismo las Asistentes Sociales tendrán que contar con documentación de respaldo o serán testigos de fe de la realidad en la cual se encuentra el postulante con su grupo familiar.
- Por último, en cuanto a las observaciones que debe confeccionar la Asistente Social, se pretende que éstas den cuenta tanto del contexto de la relación familiar y la situación económica, dependiendo de la casuística de cada caso, se solicita que la letra sea clara.